

1/9



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

H. CONGRESO DEL ESTADO.

OFICIO N° 136/ABR/16

ASUNTO: Se comunica acuerdo.

Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, San Francisco de Campeche, Cam., 7 de abril de 2016.

DIP. MARTHA ALBORES AVENDAÑO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

La presidencia de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, en sesión efectuada el día de hoy, dictó un proveído que a la letra dice:

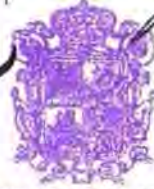
"....Se instruye a los CC. Presidenta y Secretario de la Comisión de Salud, se sirvan desahogar todos los trámites necesarios para convocar a las diversas agrupaciones de profesionales de la enfermería en el Estado, a que presenten las propuestas de personas que consideren con los méritos suficientes para hacerse acreedoras al otorgamiento de dicha presea en su edición 2016. De igual manera queda instruida la Secretaría General de este Congreso para coadyuvar con todas las previsiones administrativas necesarias para los fines antes indicados. Cúmplase....."

Lo que se comunica para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

Dip. Fredy F. Martínez Quijano.
Secretario.

*Recibido
Ramón Quijano
08/04/16*



PODER LEGISLATIVO
CAMPECHE
DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL EDO

C.c.p. Su Expediente.
C.c.p. El Minutario.



PODER LEGISLATIVO
LXII LEGISLATURA
CAMPECHE

H. CONGRESO DEL ESTADO.

OFICIO N° 137/ABR/16

ASUNTO: Se comunica acuerdo.

Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, San Francisco de Campeche, Cam., 7 de abril de 2016.

DIP. ROSARIO BAQUEIRO ACOSTA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SALUD
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

La presidencia de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Campeche, en sesión efectuada el día de hoy, dictó un proveído que a la letra dice:

"...Se instruye a los CC. Presidenta y Secretario de la Comisión de Salud, se sirvan desahogar todos los trámites necesarios para convocar a las diversas agrupaciones de profesionales de la enfermería en el Estado, a que presenten las propuestas de personas que consideren con los méritos suficientes para hacerse acreedoras al otorgamiento de dicha presea en su edición 2016. De igual manera queda instruida la Secretaría General de este Congreso para coadyuvar con todas las previsiones administrativas necesarias para los fines antes indicados. Cúmplase....."

Lo que se comunica para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

Dip. Fredy F. Martínez Quijano.
Secretario.



PODER LEGISLATIVO
CAMPECHE
DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL EDO

C.c.p. Su Expediente.
C.c.p. El Minutario.

Recibido el día
7/09/16
Sub. Rosario
1:20 16